

**Daniela Zaikoski Biscay y Betsabé Policastro (Compiladoras) (2017)**  
***VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. REALIDADES, DESAFÍOS Y***  
***ACTORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL***  
***26.485 EN LA PAMPA, 260 pp., ISBN 978-950-863-289-0***

---

---

Las diversas formas de violencia contra las mujeres se vinculan íntimamente con la subordinación de género que persiste a través del tiempo, o al menos desde la conformación del modelo patriarcal.

En el escenario actual debemos situar las violencias en el contexto de un sistema capitalista que determina subjetividades individualistas, competitivas, de dominación y subordinación, que se reproducen consciente o inconscientemente en las relaciones interpersonales.

De este modo, los bienes materiales y los cuerpos de los individuos vulnerables (niños/niñas, trabajadores/as, indigentes y mujeres, entre otros/as) constituyen indistintamente, la plataforma de diversas formas de dominación.

En especial, el cuerpo de las mujeres es el sustrato material a partir del cual, el patriarcado ejerce el disciplinamiento y la dominación que se traduce en diversas formas de violencia (materiales, psicológicas, simbólicas y físicas), que se naturalizan y subsumen en la violencia sistémica y estructural que impone la subjetividad capitalista.

Celebramos la gran expansión de normas y la conformación de diferentes Agencias del Estado y no gubernamentales que existen para sancionar, prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres, pero confirmamos que este andamiaje se traduce muchas veces, en un manojito de buenas intenciones que no logran atravesar y penetrar hacia el interior del fenómeno, que comienza mucho antes de mostrar sus efectos devastadores.

En frecuentes ocasiones, los resultados que se encuentran claramente propiciados en las leyes no se concretan por la estructuración inconsciente de prácticas cotidianas que se encuentran naturalizadas y se reproducen de un modo "invisible" en todos los ámbitos de socialización (familia, escuela, fábricas, comercios, etc.).

Esas prácticas culturales reproductivas no permiten dimensionar su gravedad y se "normalizan", aún frente al texto de la norma que es tan solo un nexo y un instrumento distributivo de poder, que no fructificará sin una buena dosis de concientización, empoderamiento, compromiso social y preparación profesional.

La plataforma subjetiva y cultural que surge de las citadas violencias individuales y colectivas, y se materializan de un modo subrepticio, inconsciente y constitutivo de la personalidad, es la matriz que obsta al desarrollo de ciertas políticas de género y la efectividad de las normas protectorias de la mujer.

Es por eso que la proliferación normativa si bien constituye un avance en el plano de las reglas formales no alcanza para erradicar las diferentes formas de violencias y los crímenes consecuentes que resultan de la apropiación del cuerpo y la psiquis de la mujer.

Es necesario emprender una lucha cultural que proclame desde los actos cotidianos y colectivos de socialización, la igualdad de la mujer y la erradicación definitiva del patriarcado.

Mientras ello no ocurra y se comprenda que las normas no bastan para cambiar la realidad, asistiremos a una intensificación de las violencias contra las mujeres en un contexto de sociedades que también son cada vez más violentas.

El trabajo realizado por la Universidad Nacional de la Pampa tiene como objetivo poner a disposición parte de los resultados del Proyecto de investigación denominado “Género, acceso a los derechos y políticas públicas en la Provincia de La Pampa, a partir de la ley 26.485” (FCEyJ - UNLPam), realizado desde el año 2013 hasta el 2016.

Constituye un gran aporte porque realiza un diagnóstico detallado de la realidad con rigurosidad científica y metodológica, eligiendo para esto un ámbito geográfico y temporal determinado.

Los doce capítulos que conforman la publicación, diferentes disciplinas sociales (derecho, sociología, trabajo social y comunicación social) constituyen un gran aporte a la problemática de las diversas formas de violencia contra las mujeres, considerando desde diferentes miradas, el contexto real, los obstáculos y los desafíos que plantea la implementación de la citada norma, analizando las falencias que se encuentran desde los sectores gubernamentales, como no gubernamentales para abordar integralmente el fenómeno en cuestión.

Si bien se rescatan implementaciones concretas que se están ejecutando, el trabajo expresa con acierto, que muchas de esas acciones no se pueden sostener en el transcurso del tiempo y que las mismas dependen de la voluntad aislada de los operadores sociales que las emprenden.

Por lo tanto, la obra constituye un insumo fundamental para los diferentes actores sociales que directamente o indirectamente abordan la temática en la citada provincia.

No quiero dejar de mencionar que lo más gratificante de la actividad académica, es el afán de colaborar con la dignidad de las personas, para aspirar a una mejor calidad de vida y este trabajo responde a esas premisas fundamentales del conocimiento.

Susana Mariel Cisneros  
Abogada UNLP